

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

PREGUNTAS CIUDADANAS

Ruth Sáez Buedo (vecina) se expresa en los siguientes términos:

Hola. Buenas tardes a todos. Bueno, yo vengo a hacer una consulta, en relación a los centros escolares, y, concretamente, al espacio exterior. Resulta que, el espacio exterior (nosotros somos parte de un colegio) venimos luchando mucho para que se renaturalice, y nos hemos ido encontrando muros y bueno, en concreto, la pregunta es en relación a las palmeras. Hemos descubierto que el Ayuntamiento hace unos años, en 2016 concretamente, hizo un estudio que realizó en varios colegios de Elche además, hizo un estudio de cómo afectaba la sequía a las palmeras. La conclusión principal de este estudio es que la sequía produce un estrés hídrico en la palmera que hace que la palmera tenga más riesgo de caer porque el sistema radicular es más pequeño. Esto nos lo han confirmado también palmereros que conocemos y que son los que van al mantenimiento y que es lo único que hacen en el colegio; el mantenimiento de poda. Entonces nosotros, lo que estamos reclamando es el riego de las palmeras en los centros escolares y específicamente también en las que tienen muchas palmeras como es el caso este. Bueno, entonces mi pregunta en concreto es si el Ayuntamiento es consciente de esta situación, del abandono que sufren las palmeras en los centros escolares, y si es consciente..., ¿qué medidas preventivas va a tomar para que esto no siga ocurriendo, porque, bueno, en nuestro colegio ya se cayó una palmera en horario lectivo el curso pasado. Entonces, no es ninguna broma, es algo preocupante y bueno, nosotros ya hemos solicitado varias veces tanto a nivel verbal como por escrito a la concejalía correspondiente pero como vemos que no tenemos respuesta satisfactoria..., pues bueno, esa era un poco la pregunta.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Sáez. Le va a contestar el Concejal del área, el Sr. Díez Pérez que es concejal de Mantenimiento. Sr. Díez...

Héctor Díez Pérez se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde, y en primer lugar Sra. Sáez, muchas gracias por su pregunta. Bueno, desde luego, y más en una ciudad como Elche donde tenemos la inmensa suerte de contar con un palmeral milenario y aparte de contar con unos 40.000 árboles y palmeras en la vía pública, no estamos exentos de riesgos, y desde luego, el arbolado es un riesgo, y todos los meses hay

alguna caída de algún árbol o de alguna palmera. Y desde luego, comparto con Usted que es algo preocupante pero que desde luego es algo a lo que estamos sometidos prácticamente todas las ciudades y Elche en ello no es una excepción, aunque sí que es una ciudad que probablemente esté más expuesta que otras, y por ello, el Ayuntamiento de Elche y especialmente los centros educativos realizan inspecciones técnicas de arbolado. En concreto, desde que yo soy concejal de Parques y Jardines, es decir, desde el año 19, y teniendo en cuenta la pandemia por medio, se han realizado dos inspecciones técnicas de arbolado en los centros educativos, en este caso contratando a una empresa especializada para ello, que al final, lo que se busca es analizar árbol por árbol, palmera por palmera para ver cuál es su situación de envejecimiento, y desde luego, qué enfermedades le pueden en este caso someter a una posible caída, y en función del resultado de esta inspección técnica de arbolado, se toman medidas complementarias, que pueden ser desde incrementar el riego hasta directamente talar el árbol o la palmera, si se encuentra algún tipo de defecto o algún tipo de enfermedad que no sea subsanable o que no sea compatible en este caso, con la vida diaria en un patio de colegio, porque hay muchas veces que es posible que sí que se pueda dar una segunda alternativa pero no compatible con que en el día a día de un centro educativo hayan niños y niñas y en este caso profesorado también. Por tanto como le decía, más allá del mantenimiento de poda, en los centros educativos, que es cierto que es la principal parte de la ciudad en dónde el mantenimiento es anual y todos los años se podan las palmeras de los centros educativos y también el arbolado cosa que, por ejemplo, en los huertos de palmeras no sucede porque no es necesario y porque tampoco podríamos estar en un punto en el que no es saludable tampoco para las palmeras, pero en los centros educativos sí que se realiza ese mantenimiento diario y complementariamente se realiza esa inspección técnica para intentar minimizar riesgos, que no reducirlos al 100%. Y esto creo que es muy importante. No estamos exentos de fenómenos meteorológicos que pueden acabar con alguna caída de arbolado, y por eso el Ayuntamiento también tiene un protocolo de emergencias en cuanto a que en determinados colegios cuando AEMET establece una alerta meteorológica elevada, pues se suspenden las clases. Pero, más allá de ello, desde luego que, tengan el conocimiento de que en los últimos cuatro años se han hecho dos inspecciones técnicas de arbolado, se han podado anualmente los centros educativos y a la hora de establecer sistemas de riego por goteo en los centros educativos son los técnicos del ayuntamiento los que establecen qué tipo de riego hay que implantar en cada centro educativo en función también del arbolado que haya. Tenemos colegios que en todo el patio tienen dos ficus o colegios como en este caso el 37 o el Luis Cernuda, o El Palmeral con mil palmeras, por ejemplo que tiene ese centro educativo, y el de ustedes que tiene en torno a cien. Y eso es todo lo que tenía que explicarles.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Díez, muchas gracias Sra. Sáez. A continuación la segunda pregunta corresponde formularla al Sr. Cuerda Meneu. Sr. Cuerda, cuando Usted quiera.

Octavio Cuerda Meneu (vecino) se expresa en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos. Yo también vengo y hago referencia CEIP Les Arrels. Para quien no lo sepa somos un cole provisional. Con esa provisionalidad llevamos más de 5 años porque nuestro cole está adscrito al Plan Edificant, el cual se ha ido retrasando, y actualmente el otro día tuvimos la visita de la concejala donde nos dijo que se iba a retrasar aún más por el tema de los presupuestos, cosa que lo puedo entender pero como familias perjudicadas tenemos que manifestarlo, vale? Y también quería hacer referencia al tema de mantenimiento que comentas, Héctor. Nuestro colegio, es un cole donde hay más de cien palmeras y quince árboles plantados por el ayuntamiento hace dos años, desde hace más de dos años, estamos teniendo reuniones con las diferentes concejalías para intentar implementar un sistema de riego y mejorar el estado vegetal de los arbolados. Entonces, hicimos un escrito al Sindic de Greus, donde el Ayuntamiento nos denegaba la instalación de riego, aludiendo al artículo 53, título V del Estatuto Autonómico Valenciano, donde dice que es competencia de Educación de la Generalitat, vale? La semana pasada o hace diez días estuvimos con técnicos de la Generalitat donde nos decían que correspondía al Ayuntamiento esa implementación del riego, vale? Entonces, hemos trasladado a Consellería la respuesta y nos dicen que corresponde a ellos. Que el mantenimiento de los centros educativos corresponde a los ayuntamientos y el riego de arbolados y palmeras incluye ese mantenimiento. Entonces, queríamos saber por qué el Ayuntamiento no asume la responsabilidad del mantenimiento de estos espacios escolares tal y como establece el artículo 25.2, de la Ley 7/1985 del 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local. Porque los mantenimientos no se basan solo en la poda de palmeras, también tiene que haber un abonado, tiene que haber un riego, son mantenimientos básicos. Entonces, queremos saber cuál es el mantenimiento que realiza el Ayuntamiento en los centros escolares, aparte de la poda, y también tenemos constancia de que un colegio público, el CEIP El Palmeral dispone de un jardinero municipal de manera diaria, ocupándose del mantenimiento de plantas, arbustos y árboles del colegio. Entonces la pregunta es: ¿por qué unos colegios tienen una persona continuamente, y otros colegios no tenemos nada?

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Cuerda. Le va a contestar también el Sr. Díez, que es el concejal de Mantenimiento competente en la materia.

Héctor Díez Pérez se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde. Bueno, vaya por delante que no hay ningún centro educativo público que tenga un jardinero de manera permanente. Ojalá tuviéramos la posibilidad de tener un jardinero en cada centro educativo todos los días. Ahora... las frecuencias no son las mismas obviamente. Le pongo un ejemplo: El colegio de mi hijo es el Jorge Guillén. Tiene cuatro ficus en todo el patio. Cuatro ficus. Ese es el arbolado que hay en todo el centro educativo. El resto, cemento, hormigón y se acabó. Ya está. Como comprenderá, no es lo mismo ese centro educativo como El Palmeral que cuenta con mil palmeras, zonas de césped, arbustos, o el colegio Luis Cernuda que tiene un centenar de palmeras, o el de Ustedes que en este caso también tiene más palmeras, al menos el provisional. Por tanto, de ahí que es posible que alguien piense que el

colegio El Palmeral tiene un jardinero permanente del ayuntamiento, pero desde luego no es así. Y luego en cuanto a la instalación del riego por goteo. Yo veo que son los técnicos municipales los que tienen mediante criterio establecer si tiene que instalarse o no riego por goteo en un centro educativo, y si hay condiciones para hacerlo, porque desde luego, de la cincuentena de colegios que tenemos, hay muchísimos que no tienen instalado un sistema de riego por goteo. Ahora yo, desde luego, no pretendo tampoco establecer una confrontación ni mucho menos con Ustedes. Pero, creo que hay que poner encima de la mesa todos los elementos. Es decir, acuérdense, y tengo la sensación de que tenemos memoria distinta, de la reunión que mantuvimos. Porque en esa reunión aparte de mi persona habían cuatro o cinco personas más del Ayuntamiento y, vamos, creo que no escuchamos lo mismo. Pero acuérdense que al final lo que tratamos de establecer en esa reunión es, participación municipal y participación del AMPA, no?, porque les decíamos, o les decían más bien los técnicos... nosotros no podemos llegar a un planteamiento de que podamos ocuparnos absolutamente de todo. Y creo que en aquella reunión hablamos de la posibilidad de que el Ayuntamiento plantara arbolado, y en una actitud muy propositiva por su parte se habló de la posibilidad de llevar la toma de agua hasta la valla del mismo colegio, y que eso era una opción para empezar a trabajar y a plantear otro tipo de patio. Y desde luego con la advertencia de que no iba a ser desde luego una tarea grata y que se iba a alargar mucho en el tiempo. Dicho eso, con la concejala de Educación estamos buscando la posibilidad de ver como podemos sufragar la implantación del riego por goteo, al menos en el arbolado que plantó el ayuntamiento. Pero desde luego ya le digo que, dar servicio de riego por goteo a todas las palmeras que hay en la parcela, desde luego va a ser inviable, y aparte nos va llevar a instalar una red que creo va a ser incompatible con el uso del patio y que vamos a tener problemas mayores. Dicho eso, y con la mejor voluntad, y creo que con la concejala de Educación, hemos encontrado una vía para que se pueda instalar parcialmente una red de riego por goteo en el centro educativo. Y creo que eso es lo positivo con lo que tenemos que quedarnos. Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Díez. Muchas gracias a los ciudadanos que han formulado sus preguntas. Con ellas finaliza el Pleno. Se levanta la sesión. Gracias a todos y a todas.